

ACTA 27 de SEPTIEMBRE de 2023 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 27 de septiembre de 2023, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la Comisión de Intrusismo para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Estudio de denuncias pendientes.
3. Revisión de denuncias para las que se ha aportado más información.
4. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Adrián Arranz Escudero.
- Elena Lozano Cavero.
- Aurora Serrano Lobo.

Excusan asistencia:

- José Moyano Rivas.
- Pablo Herrera.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2. Estudio de denuncias pendientes

- 2023/54: Página web spacXXXX, siendo el nombre del centro XXX, de xxx, en la Calle xxxx, Madrid. Hace osteopatía y acupuntura. También trata lesiones. Rogamos mandar inspección sanitaria y pasarle el caso al Colegio de Nutricionistas.
- 2023/55: En la web "xxxx", se mencionan términos relacionados con tratamiento de lesiones y dolor ("tratar lesiones y aliviar molestias y dolores" o "encontraremos el origen de la lesión y la trataremos"). Mandar una carta a xxxxxo hablar axxxxx
- 2023/56: Responder al denunciante que entendemos la causa de su denuncia y el desacuerdo al ver este tipo de propuestas, pero según nuestra previa experiencia, no creemos que si se lleva a cabo la denuncia vaya a tener éxito, puesto que los enfermeros también son

sanitarios y en sus competencias también está incluida la promoción de la salud a través del ejercicio físico.

- 2023/57: En el link que se nos envía ([xxxx](#)) el supuesto profesional dice que trata patologías y alivia dolencias, es osteópata, difunde información falsa sobre lo que es la fisioterapia y hemos revisado en el registro de centros sanitarios que el suyo no aparece.
Rogamos mandar inspección sanitaria a la dirección xxxx en xxxx
- 2023/58: Página web (xxxx en la que se anuncia tratamiento de osteopatía y dicen que hacen “tratamiento de dolencias” es llevada por xxxxx (no registrado como colegiado de ningún Colegio de España). Mail [xxxxxx](#). La dirección de la calle donde ejerce es xxxx, xxxxxx. Madrid.
Rogamos mandar inspección sanitaria e informar al Colegio de Nutricionistas por si quieren denunciarlo.
- 2023/59: No se ha enviado ninguna denuncia con este número.
- 2023/60: Contestar al denunciante que no procede porque la terapeuta está Colegiada en España como fisioterapeuta.
- 2023/61: Mandar al denunciado una carta disuasoria a la dirección XXXX, Alcalá de Henares, Spain, solicitando que elimine la publicidad de su página de Facebook “XXXXX” en la que hace referencia a tratamiento de patologías.
- 2023/62: No encontramos razón para denunciar, salvo que hacen osteopatía. En la web evitan los términos con los que se incluye en una denuncia y mencionan que no sustituyen a un tratamiento médico o farmacológico.
- 2023/63: XXXX (C/XXX, Coslada), no registrado como centro sanitario, y llevado por JXXXX. Instagram XXXX), donde habla de lesiones. Mandar una carta instando a que quite la publicidad de tratamiento de lesiones en ambos.
- 2023/64: Contestar al denunciante que no podemos mandar inspección, ya que no sabemos quién es el que ejerce en la clínica con nombre completo para saber si es sanitario. Tampoco encontramos evidencia de que haga publicidad de tratamiento de lesiones.
- 2023/65: Contestar al denunciante que no procede porque no localizamos dónde está la información y que necesitaríamos que la información fuese más concisa.
- F2023/03: Contestar al denunciante que no encontramos razón para denunciar porque el prefijo fisio- significa físico y no es exclusivo de la fisioterapia (fisioterapia= terapia a través de la utilización de medios físicos, fisioestética= estética que utiliza los medios físicos para llevarse a cabo). No obstante, entendemos que la intencionalidad de la publicidad del curso puede ser algo engañosa, pero no creemos que una denuncia sobre ello pueda progresar en Consumo.

- 2023/67: Contestar al denunciante que no hay link ni información sobre la formación mencionada. Igualmente, dado que el colegiado ejerce en Valencia, creemos que debería ser denunciado ante el Colegio de Valencia.
- 2023/68: Contestar al denunciante que al mirar la dirección que nos ha proporcionado nos aparece un parque empresarial. Necesitamos confirmación de que esa es la dirección correcta para poder proceder y mandar una carta disuasoria, ya que allí no aparece que esté trabajando ninguna XXXXX
- 2023/69: Contestar al denunciante que nos proporcione más datos como: qué día se hizo el anuncio, quién lo ofrecía (empresa o particular) y en qué programa se ofrecía, para poder contactar con ellos.
- 2023/70: Se denuncia a la Cafyd XXXXX por hacer publicidad de rehabilitación de lesiones en su Instagram @XXXX. También, hace referencia a patologías en la fachada de su centro y en la web (“recuperación de lesiones” y “programa de ejercicio para mujeres con cáncer de mama”). Ejerce en la XXXX Se ruega mandar una carta disuasoria.

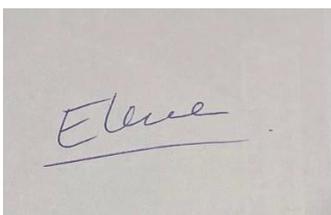
3. Revisión de denuncias para las que se ha aportado más información.

- 2023/47: Escribir al denunciado (XXX que no puede mencionar patologías y cómo tratarlas sin ser fisioterapeuta en su Instagram XXXX). Por ejemplo, las fotografías que manda el denunciante. No obstante, puede publicar sobre prevención.
- 2023/49: Escribir al denunciante que se asegure de la dirección exacta para poder mandar inspección sanitaria. Se ruega mandar (por si es la dirección) una carta disuasoria, mientras tanto, a la dirección C/XXXXX.

4. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 23 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.



Elena Lozano Cavero

Firmado por ARRANZ ESCUDERO
ADRIAN - ***3364** el día 02/10/2023
con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Adrián Arranz Escudero